

20ª REUNIÓN CONVENIO COLECTIVO DE BANCA A LA TERCERA PUEDE SER LA VENCIDA: UGT VE POSIBILIDADES REALES DE CERRAR EL CONVENIO COLECTIVO DE BANCA

En la reunión de la Mesa de hoy, **UGT** ha expresado que tras 15 meses de negociación del Convenio de Banca con dos prórrogas de su vigencia, estamos en un punto donde se debe resolver. Solo es posible 2 vías, concluir el periodo de negociación y vigencia del Convenio abriendo el camino del conflicto laboral, o bien caminar en la vía de cerrar un Acuerdo de Convenio en la línea de las bases del pacto de Diciembre.

Desde **UGT** apostamos por esta última vía, y así le hemos expresado a la Patronal **exigiendo que ésta renuncie a la liquidación de la antigüedad (trienios) y la ampliación de la movilidad geográfica**, de seguir tratando de imponer estas dos condiciones, no nos dejarían más remedio que ir a la confrontación y que la vida laboral acabe siendo más complicada para todos.

UGT hemos expuesto los puntos por donde entendemos que debe pasar la firma del Convenio.

- Desarrollar y concretar los dos puntos del Pacto de Diciembre (nuevo **Acuerdo de paga de beneficios y un nuevo nivel ligado** a la mejora de las condiciones de empleo).
- **Incrementos salariales** en tablas que recoja los incrementos acordado en el ANEC (2015, 2016, 2017) y para el 2018 un incremento que superior a la de estos años que permita cerrar el periodo de cuatro años de Convenio.
- **Regulación en la carrera profesional**, mediante el reconocimiento de una mejora de los niveles profesionales de técnicos, mediante el reconocimiento de los nivel de técnicos para las funciones de gestión comercial.
- Creación de una Comisión Sectorial del Convenio, en donde tratemos sobre las **prolongaciones ilegales de jornada y el control horario**.
- Desarrollo de aquellos temas de Convenio en donde mejoremos los aspectos de **igualdad de oportunidades**, mejora en la condiciones de conciliación así como en materia de Seguridad y Salud.

Así pues la Patronal ha ofrecido una **oportunidad a la negociación con una tercera prórroga de la vigencia del Convenio hasta el día 20 de abril**. UGT hemos aceptado la prórroga entendiendo que lo que hemos estado trabajando hasta ahora puede que por primera vez se consolide en una posibilidad real de cierre de un Convenio Colectivo para el Sector.



Los delegados y delegadas de UGT,
contigo día a día
La peor opción es estar solo
AFILIATE A UGT

Unión General de Trabajadores
ÚNETE



LUCHA
por lo Tuyo